

laboral, Sección Condicionada al Empleo del Fondo Regional de Cooperación Municipal.

Denominación de las plazas: 1 Peón de mantenimiento.

1 Jardinero.

1 Oficial encargado.

Duración de las contrataciones: Un año. A jornada completa.

Plazo de presentación de solicitudes:

10 días naturales contados a partir del siguiente en que aparezca inserto este extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

Referencia al Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de fecha 3 de mayo de 1999, donde aparecen las Bases de la Convocatoria.

Torremayor, a 4 de mayo de 1999.—El Alcalde-Presidente, MANUEL ESTRIBIO SANCHEZ.

***ANUNCIO de 19 de mayo de 1999, sobre concurso-oposición para proveer con carácter temporal dos puestos de trabajo de personal laboral.***

Extracto de anuncio de convocatoria del concurso - oposición para proveer con carácter temporal dos puestos de trabajo de personal laboral, Sección Condicionada al Empleo del Fondo Regional de Cooperación Municipal.

Denominación de las plazas: Auxiliar de Ayuda a Domicilio.

Duración de las contrataciones: Un año. A media jornada.

Plazo de presentación de solicitudes:

10 días naturales contados a partir del siguiente en que aparezca inserto este extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

Referencia al Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de fecha 17 de mayo de 1999, donde aparecen las Bases de la Convocatoria.

Torremayor, a 19 de mayo de 1999.—El Alcalde-Presidente, MANUEL ESTRIBIO SANCHEZ.

**AYUNTAMIENTO DE ALMOHARIN**

***EDICTO de 20 de mayo de 1999, sobre modificación puntual número 3 de los terrenos comprendidos en la SAU1-A y SAU1-B de las Normas Subsidiarias.***

El Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria celebrada el día 19 de mayo de 1999, aprobó inicialmente la modificación puntual número 3 de los terrenos comprendidos en la SAU1-A y SAU1-B de las Normas Subsidiarias de Almoharín.

Lo que se expone al público durante el plazo de un mes a partir de la fecha de la última publicación oficial, para que los interesados puedan formular reclamaciones, alegaciones o sugerencias, que habrán de presentarse dentro del plazo y forma legal, en el Registro General de este Ayuntamiento.

Almoharín, 20 de mayo de 1999.—El Alcalde, ANTONIO CANO CANO.



**Diario Oficial de  
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Presidencia y Trabajo

*Secretaría General Técnica*

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA  
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

**Franqueo Concertado 07/8**

